



**Unidad de Estudios Económicos y Financieros**

**Sistema de Alertas de las  
Entidades Federativas  
Segundo Trimestre de 2019**

El 29 de Agosto de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el **Sistema de Alertas** el cual mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición.

Dicha medición es relevante toda vez que determinará el Techo de Financiamiento Neto al que tendrán acceso las Entidades y los municipios.

# **Indicadores para la medición del Sistema de Alertas**

La Ley establece tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento del Ente Público local:

El Sistema de Alertas evalúa el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y los municipios a través de los siguientes indicadores:

Indicadores del Sistema de Alertas		
1.- Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (ILD)	2.- Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (ILD)	3.- Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (IT)

La tabla siguiente establece los rangos de valores de los indicadores por Nivel de Endeudamiento en el Sistema de Alertas que deberán aplicarse en las Entidades Federativas.

Límites de los Rangos Bajo, Medio y Alto de los indicadores del Nivel de Endeudamiento del Sistema de Alertas en Entidades Federativas			
Indicador	Rango		
	Bajo	Medio	Alto
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (ILD)	< = 100%	< = 200%	> 200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (ILD)	< = 7.5%	< = 15%	> 15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (IT)	< = 7.5%	< = 12.5%	> 12.5%

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasificará de acuerdo con los niveles de endeudamiento **Elevado**, **En Observación** y **Sostenible**.

Lo que a su vez determinará el techo de financiamiento al que podrán acceder.

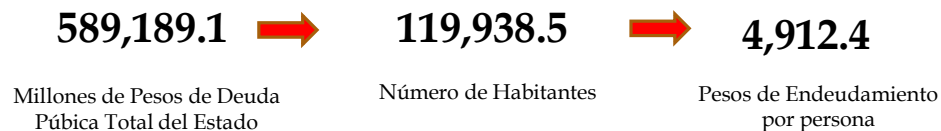
**Nivel de Financiamiento Neto de Acuerdo con el Nivel de Endeudamiento del Sistema de Alertas**

Nivel de Endeudamiento	Techo de Financiamiento Neto
Sostenible	Monto equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición.
En Observación	Monto equivalente al 5% de sus Ingresos de Libre Disposición.
Elevado	0

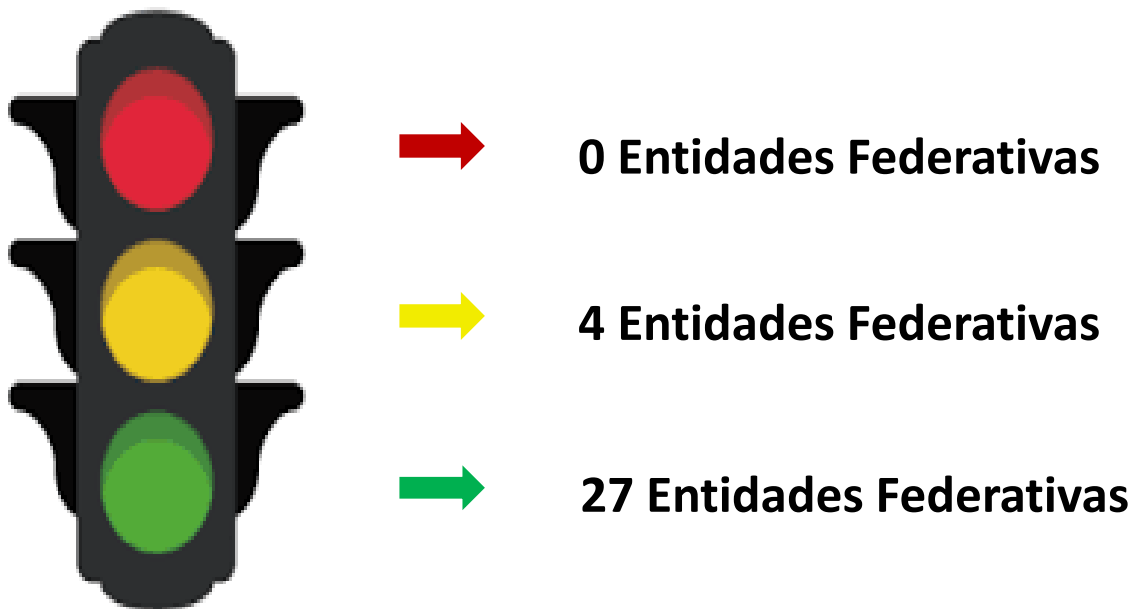
## Combinación de los Indicadores que determinan el Nivel de Endeudamiento

		Nivel de Endeudamiento	Techo de Financiamiento Neto
Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango Bajo y se presenta alguna de las siguientes situaciones:	Los Indicadores restantes se ubican en rango <b>Bajo</b> .	<b>Nivel de Endeudamiento Sostenible</b>	Monto equivalente al <b>15%</b> de sus Ingresos de Libre Disposición.
	Uno de los indicadores restantes se ubica en rango <b>Bajo</b> y el otro en rango <b>Medio</b>		
Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango Bajo y se presenta alguna de las siguientes situaciones:	Los Indicadores restantes se ubican en rango <b>Medio</b> .	<b>Nivel de Endeudamiento En Observación</b>	Monto equivalente al <b>5%</b> de sus Ingresos de Libre Disposición.
	Uno de los indicadores restantes se ubica en rango <b>Bajo</b> o <b>Medio</b> y el otro en rango <b>Medio</b> o <b>Alto</b>		
Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango Medio y se presenta alguna de las siguientes situaciones:	Los Indicadores restantes se ubican en rango <b>Bajo</b> .		
Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango Medio y se presenta alguna de las siguientes situaciones:	Uno de los indicadores restantes se ubica en rango <b>Bajo</b> o <b>Medio</b> y el otro en rango <b>Medio</b> o <b>Alto</b>	<b>Nivel de Endeudamiento Elevado</b>	<b>= 0</b>
	Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango <b>Alto</b>		
Si el indicador de Deuda Pública se ubica en rango <b>Bajo</b> y los otros dos indicadores se ubican en rango <b>Alto</b>			

# Deuda Per capita



## Semáforo del Sistema de Alertas



Al segundo trimestre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realiza el reporte de los resultados de 31 entidades federativas, esto debido a que el Estado de Tlaxcala no fue incluido en la medición del Sistema de Alertas, sin embargo actualmente presenta un endeudamiento de 56.6 millones de pesos.

- 27 entidades federativas reportan un Nivel de Endeudamiento Sostenible, de las entidades con menor nivel se encuentran Querétaro con 10.5%, Guerrero 20%, Guanajuato con un 21.3%, Sinaloa con un 24.3%, Tabasco con 25.6%, y Aguascalientes 26.5%.
- 4 estados muestran un nivel de endeudamiento En Observación, de los niveles mas elevados del indicador se encuentran Coahuila con 155%, Chihuahua con 146.5%, Quintana Roo con 127%, y Nuevo León con 105%.



**Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas  
Medición del Segundo trimestre 2019**

Entidad Federativa	Nivel de Endeudamiento	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratista sobre Ingresos Totales	
Aguascalientes	Sostenible	26.5	Rango bajo	3.4	Rango bajo	15.0	Rango bajo
Baja California	Sostenible	61.9	Rango bajo	14.3	Rango medio	7.3	Rango bajo
Baja California Sur	Sostenible	28.1	Rango bajo	3.6	Rango bajo	-4.5	Rango bajo
Campeche	Sostenible	30.9	Rango bajo	3.4	Rango bajo	-10.0	Rango bajo
Chiapas	Sostenible	67.7	Rango bajo	6.3	Rango bajo	-3.5	Rango bajo
Chihuahua	En observación	146.5	Rango medio	17.1	Rango alto	3.2	Rango bajo
Ciudad de México	Sostenible	50.3	Rango bajo	6.7	Rango bajo	-10.3	Rango bajo
Coahuila	En observación	155.0	Rango medio	16.1	Rango alto	0.6	Rango bajo
Colima	Sostenible	60.7	Rango bajo	7.4	Rango bajo	10.3	Rango medio
Durango	Sostenible	84.3	Rango bajo	9.5	Rango medio	4.8	Rango bajo
Guanajuato	Sostenible	21.3	Rango bajo	3.4	Rango bajo	-14.7	Rango bajo
Guerrero	Sostenible	20.0	Rango bajo	3.2	Rango bajo	3.8	Rango bajo
Hidalgo	Sostenible	29.5	Rango bajo	4.4	Rango bajo	-9.3	Rango bajo
Jalisco	Sostenible	42.3	Rango bajo	5.1	Rango bajo	-10.4	Rango bajo
México	Sostenible	44.7	Rango bajo	4.3	Rango bajo	-2.1	Rango bajo
Michoacán	Sostenible	69.0	Rango bajo	9.8	Rango medio	1.6	Rango bajo
Morelos	Sostenible	59.4	Rango bajo	9.2	Rango medio	0.0	Rango bajo
Nayarit	Sostenible	71.8	Rango bajo	7.2	Rango bajo	4.5	Rango bajo
Nuevo León	En observación	105.0	Rango medio	11.2	Rango medio	-0.5	Rango bajo
Oaxaca	Sostenible	74.6	Rango bajo	13.0	Rango medio	3.3	Rango bajo
Puebla	Sostenible	36.7	Rango bajo	6.0	Rango bajo	-6.5	Rango bajo
Querétaro	Sostenible	10.5	Rango bajo	1.8	Rango bajo	-21.9	Rango bajo
Quintana Roo	En observación	127.0	Rango medio	14.9	Rango medio	-0.8	Rango bajo
San Luis Potosí	Sostenible	28.2	Rango bajo	4.8	Rango bajo	1.3	Rango bajo
Sinaloa	Sostenible	24.3	Rango bajo	3.0	Rango bajo	-3.5	Rango bajo
Sonora	Sostenible	90.9	Rango bajo	9.6	Rango medio	4.3	Rango bajo
Tabasco	Sostenible	25.6	Rango bajo	3.5	Rango bajo	-6.9	Rango bajo
Tamaulipas	Sostenible	61.4	Rango bajo	6.4	Rango bajo	-4.6	Rango bajo
Veracruz	Sostenible	83.9	Rango bajo	8.8	Rango medio	-3.9	Rango bajo
Yucatán	Sostenible	29.2	Rango bajo	3.8	Rango bajo	-3.8	Rango bajo
Zacatecas	Sostenible	70.0	Rango bajo	7.5	Rango bajo	4.2	Rango bajo

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
  2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría.
- La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

**Financiamientos y obligaciones de entidades federativas y sus entes públicos, por fuente de pago**

Saldos al 30 de junio de 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	ESTADOS	MUNICIPIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
<b>Total</b>	<b>542,815.0</b>	<b>46,374.1</b>	<b>589,189.1</b>
Aguascalientes	2,551.5	3.0	2,554.5
Baja California	14,507.2	4,640.2	19,147.4
Baja California Sur	1,575.5	649.1	2,224.6
Campeche	2,532.5	334.3	2,866.8
Coahuila	36,936.4	253.4	37,189.8
Colima	3,579.8	277.6	3,857.4
Chiapas	20,349.7	594.3	20,944.0
Chihuahua	49,762.0	169.6	49,931.6
Ciudad de México	79,687.0	0.0	79,687.0
Durango	7,580.7	699.1	8,279.8
Guanajuato	4,915.2	2,048.6	6,963.8
Guerrero	3,302.1	564.7	3,866.8
Hidalgo	4,898.5	64.7	4,963.2
Jalisco	19,906.2	6,746.8	26,653.0
Estado de México <sup>2</sup> /	42,848.6	6,353.7	49,202.3
Michoacán	19,595.7	142.7	19,738.4
Morelos	5,372.7	867.0	6,239.6
Nayarit	5,935.1	511.5	6,446.5
Nuevo León	70,557.0	4,767.0	75,324.0
Oaxaca	15,384.6	0.0	15,384.6
Puebla	5,222.8	1,839.8	7,062.6
Querétaro	411.0	159.2	570.2
Quintana Roo	19,865.1	2,615.0	22,480.1
San Luis Potosí	3,499.7	512.4	4,012.1
<b>Sinaloa</b>	<b>5,119.3</b>	<b>1,650.9</b>	<b>6,770.1</b>
Sonora	23,280.1	4,994.4	28,274.4
Tabasco	4,464.1	411.4	4,875.4
Tamaulipas	14,869.1	1,269.1	16,138.2
Tlaxcala	0.0	56.6	56.6
Veracruz	43,137.5	2,829.1	45,966.6
Yucatán	3,731.1	37.0	3,768.1
Zacatecas	7,437.4	312.0	7,749.4

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas a través del Sistema del Registro Público Único.

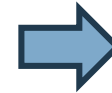
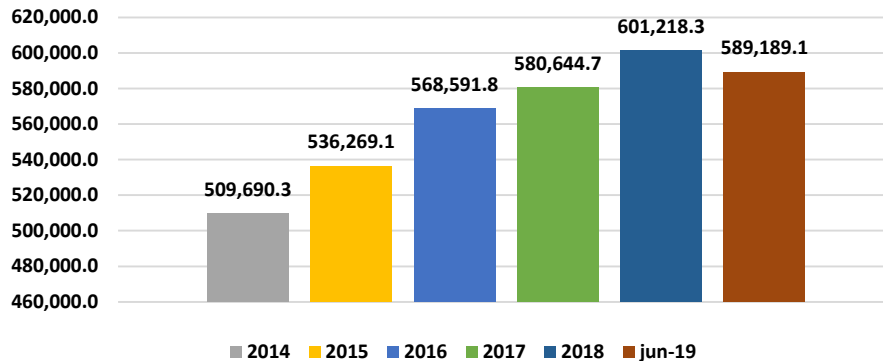
1./ Se clasifica considerando el ingreso de la fuente primaria.

2./ Incluye 5,610 Mdp de dos emisiones bursátiles y un financiamiento de largo plazo del Estado de México reportado en el último trimestre de 2018.

- Al segundo trimestre de 2019 la Deuda Subnacional de las Entidades Federativas fue de 589,189.1 millones de pesos, significando un incremento de 2.5%, con respecto al mismo trimestre de 2018.
- La Deuda Municipal ascendió en 2019 a 46,374.1 millones de pesos, disminuyendo un 6.1%, con respecto al mismo trimestre de 2018.
- El 92.1% del total del financiamiento corresponde a las Entidades Federativas y sus Entes Públicos, y el 7.9% a los Municipios y Entes Públicos.
- Sinaloa se encuentra en la posición número 19, con una deuda de 6,770.1 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Financiamiento de Entidades Federativas, Entes Públicos y Municipios**  
(millones de pesos)

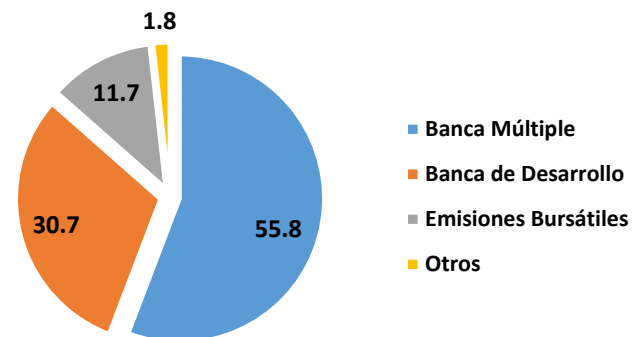


La Deuda subnacional ha presentado un incremento 15.6% en los últimos 6 años.

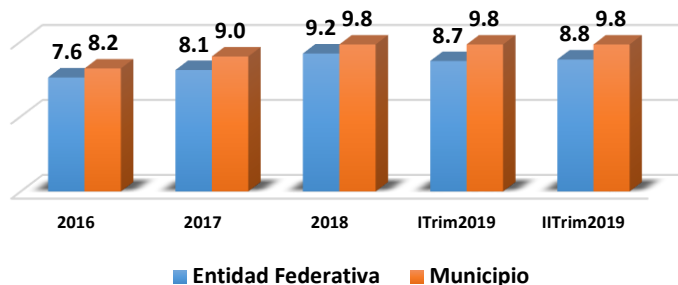
El financiamiento de entidades federativas, entes públicos y municipios proviene principalmente de la Banca Múltiple con un 55.8%, seguido de la Banca de Desarrollo con un 30.7%, Emisiones Bursátiles un 11.7%, y Otros Financiamientos con 1.8%.



**Obligaciones Financieras por Tipo de Acreedor**

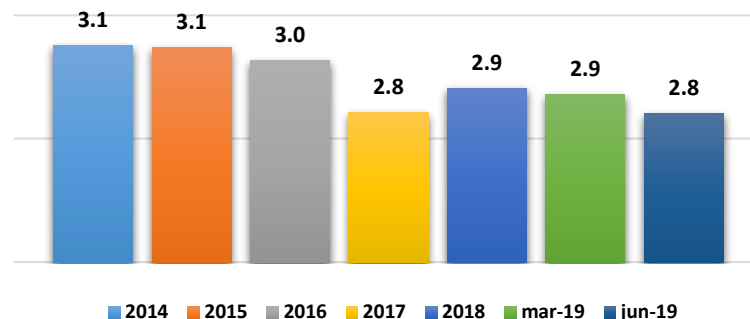


### Tasa de Interés Promedio Ponderada



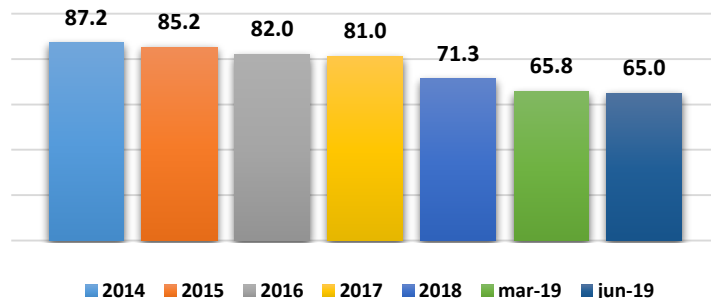
Durante el segundo trimestre de 2019, la tasa de interés estatal aumento en 0.1 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, mientras que la tasa de interés de los municipios se mantuvo fija.

### Obligaciones Financieras / PIBE



Durante el segundo trimestre de 2019, la deuda subnacional como porcentaje del PIBE disminuyo 0.1 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior.

### Saldo total como porcentaje de las participaciones



La deuda subnacional presento una disminución de 6.3 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2018.



**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa

**Elaborado por la Unidad  
de Estudios Económicos y  
Financieros**

**Analista de la Unidad:  
Lic. Maria Beatriz Corrales López**